

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDIPAPIROS S.A.**

En mi calidad de Comisaria Principal de Edipapiros S.A. y cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en informales que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Mi trabajo se fundamentó en base a pruebas selectivas, se revisó la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, se evaluó los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar

Atendiendo a disposiciones legales, debo indicar

**1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:**

La Compañía se constituyó el 17 de Agosto de 2009, mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Septiembre del mismo año, bajo el No. 3021. Tomo 140.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 comprende 1.000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

La Administración de la compañía la ejerce el Lcdo. Luis Vargas Monar en su calidad de Gerente General nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista el 20 de agosto de 2019, por un período de dos años, la compañía Novaediciones S.A. en su calidad de Presidente, nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista el 20 de agosto de 2019, por un periodo de tres años. El Gerente General es el representante legal de la compañía.

**2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

**3.- ESTADOS FINANCIEROS:**

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el país.

Los siguientes son las cifras acumuladas en el **Situación Financiera** del año 2019, comparadas con el ejercicio del año anterior.

| <b>ACTIVOS</b>      | <b>2018</b>       | <b>2019</b>     | <b>Variación (%)</b> |
|---------------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| Activo Corriente    | 289.950,00        | 7.500,00        | (97)                 |
| Activo No Corriente | 0,00              | 0,00            | 0                    |
| <b>ACTIVO TOTAL</b> | <b>289.950,00</b> | <b>7.500,00</b> | <b>(97)</b>          |

| <b>PASIVO</b>                     |                   |                 |              |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Pasivo Corriente                  | 30.425,01         | 0,00            | (100)        |
| Pasivo No Corriente               | -                 | -               |              |
| <b>PASIVO TOTAL</b>               | <b>30.425,01</b>  | <b>0,00</b>     | <b>(100)</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                 | <b>268.524,99</b> | <b>7.500,00</b> | <b>(97)</b>  |
| <b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>298.950,00</b> | <b>7.500,00</b> | <b>(97)</b>  |

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 presenta en sus ingresos totales por \$43.997,06, gastos totales por \$ 305.022,05; dando como resultado del ejercicio económico una pérdida neta de \$ 261.024,99

#### **4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus Estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los Señores Accionistas.

**Atentamente,**



**CPA. Carmen Villafuerte**  
**COMISARIO PRINCIPAL**